

## EDICTO

Yo, Laura Olmo Blázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Muros (A Coruña).

### HAGO SABER

Y así se le hace saber:

I.- Que se está tramitando, ante mí, acta para la concordancia entre la realidad física y el catastro de la finca, sito en el termino municipal de Muros (A Coruña)

#### DESCRIPCIÓN CATASTRAL ACTUAL:

**URBANA.- VIVIENDA** situada en el lugar de Boavista, número 13, parroquia de San Juan de Serres, municipio de Muros. Consta de planta baja con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados (132 m<sup>2</sup>), planta primera con una superficie de ciento cuarenta y un metros cuadrados (141 m<sup>2</sup>), destinada ambas a vivienda, planta bajo cubierta, destinada a almacén de la superficie de sesenta y siete metros cuadrados (67 m<sup>2</sup>) y semisótano, destinada a almacén de la superficie de doscientos metros cuadrados (200 m<sup>2</sup>). Todo ello determina una superficie total construida de quinientos cuarenta metros cuadrados (540 m<sup>2</sup>), sobre una parcela con una superficie gráfica de ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados (874 m<sup>2</sup>). Linda todo: al Norte, con carretera; y al Sur, Este, y Oeste, con Arturo Romaní García.

**REFERENCIA CATASTRAL:** La referida finca tiene la referencia catastral **5472909MH9356S0001GW**.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA CON ARREGLO AL INFORME TÉCNICO Y RESPECTO DE LA CUAL SE SOLICITA LA RÉCTIFICACIÓN CATATRAL:

**URBANA.- VIVIENDA** situada en el lugar de Boavista, número 13, parroquia de San Juan de Serres, municipio de Muros. Consta de planta baja con una superficie de ciento treinta y dos metros cuadrados (132 m<sup>2</sup>), planta primera con una superficie de ciento cuarenta y un metros cuadrados (141 m<sup>2</sup>), destinada ambas a vivienda, planta bajo cubierta, destinada a almacén de la superficie de sesenta y siete metros cuadrados (67 m<sup>2</sup>) y semisótano, destinada a almacén de la superficie de doscientos metros cuadrados (200 m<sup>2</sup>). Todo ello determina una superficie total construida de quinientos cuarenta metros cuadrados (540 m<sup>2</sup>), sobre una parcela con una superficie gráfica de novecientos diecinueve metros cuadrados (919 m<sup>2</sup>). Linda todo: al Norte, con carretera; y al Sur, Este, hoy camino y Oeste, con Arturo Romaní García hoy, Horacio González García y otros.

**CVS** de la finca con resultado positivo **QS401HJV80Q3PTR.A**.

II.- El promotor y requirente del acta es:

**DON HORACIO GONZÁLEZ GARCÍA**, nacido el día cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, viudo, jubilado, vecino de Muros (A Coruña), con domicilio en el lugar de Buenavista, número 13, parroquia de San Juan de Serres (15.250); provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita\*\*\*.432-Q.

Haciéndolo en nombre y representación también de los siguientes requirentes:

**DOÑA ESTHER GONZÁLEZ SANTIAGO**, de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, vecina de Sonceboz en Cantón de Berna (Suiza), con domicilio en Rue du Collège, 1, 2605 ; con pasaporte número \*\*\*285.

**DOÑA SILVIA GONZÁLEZ SANTIAGO**, de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en Sonceboz en Cantón de Berna (Suiza), con domicilio en Chemin des Champs, 9, 2605; con pasaporte número \*\*\*348.

**DOÑA CRISTEL GONZÁLEZ SANTIAGO**, de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en Corgémont, en Cantón de Berna (SUIZA), con domicilio en Grand Rue, 39, 2606, con pasaporte número **\*\*\*607**.

III.- De conformidad con el artículo 18.2 de la Ley del Catastro Inmobiliario, inician el procedimiento de alteración catastral sobre la finca reseñada en el expositivo I en la forma señalada en el mismo, teniendo derecho los afectados catastrales en el CVS indicado de la finca a comparecer en la notaría, especialmente **DON ARTURO ROMANI GARCIA** para examinar el acta, formular oposición en el plazo de 20 días hábiles.

En Muros, a trece de diciembre de dos mil veinticuatro.

